

ACUERDOS DEL MES DE MAYO 2021/22 **JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Sesión Ordinaria N°04-2021/22, celebrada el día cuatro de mayo del año dos mil veintiuno

ACUERDO #01-04-2021/22

Posponer para la próxima sesión extraordinaria el nombramiento de los miembros del Comité de P.O.R y de Planificación.

APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME

ACUERDO #02-04-2021/22

Agregar un punto de agenda de Asuntos Internacionales el nombramiento de los asesores juveniles.

APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME

ACUERDO #03-04-2021/22

Eliminar de la agenda el tema de la Fiscalía.

APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME

ACUERDO #04-04-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°04-2021/22 del 04 de mayo de 2021, con las modificaciones indicadas en los acuerdos anteriores.

APROBADO UNANIME Y EN FIRME

ACUERDO #05-04-2021/22

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°03-2021/22 del 27 de abril 2021.

APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME

ACUERDO #06-04-2021/22

Aprobar el documento Manual de Reuniones Virtuales y Mixtas de la de las Juntas de Grupo, presentado por la Dirección General, con la incorporación de los ajustes que sugerirá posteriormente la Sra. Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional, y solicitar su difusión con carácter de urgente a través de la página oficial, así como realizar un comunicado a los Grupos Guías y Scouts.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #07-04-2021/22

Solicitar la revisión de la Dirección General sobre la pertinencia o no de la implementación de la propuesta de la Guía Práctica de Actividades Eventos Nacionales y de los Lineamientos actividades de Programa Educativo, en función del Manual de Programa Educativo 2007, que fue aprobado por la Junta Directiva Nacional y que es más específico en los procesos.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO #08-04-2021/22

Dar por recibida la nota y extender nuestro agradecimiento a los miembros del Comité de Nominaciones, por la labor llevada a cabo en la ejecución del

desarrollo de las postulaciones para la conformación de la Junta Directiva Nacional, previo a la Asamblea General 2021

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO #09-04-2021/22

Comisionar a la Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente y al Sr. Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente, para que analicen las recomendaciones del Comité de Nominaciones 2021 y sugieran aspectos de mejora para que sea tomado por la Dirección General y/o a nivel de proceso, para que la Junta Directiva Nacional pueda darle lineamientos al próximo Comité de Nominaciones, lo cual deberá ser presentado en un plazo de 15 días naturales.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO #10-04-2021/22

Dar por recibido la nota número AGYSCR-CNH-Presidencia-009-2019/2021 en relación con el informe de la Corte Nacional de Honor de participación en la XLVII Asamblea Nacional Ordinaria, y extender nuestro agradecimiento por la ardua labor llevada a cabo en la ejecución del desarrollo de la Asamblea General.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO #11-04-2021/22

Dar por recibido la nota remitida por el Boris Cárdenas Sepúlveda, Presidente del Cuerpo de Exploradores de Costa Rica, agradecer y manifestar nuestra disponibilidad para generar lazos de solidaridad y espacios de diálogo para proyectos futuros en pro de la niñez y la juventud costarricense.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO #12-04-2021/22

Remitir la propuesta de ubicación el parche de la seisena al Consejo Técnico Nacional para su análisis y le haga llegar una propuesta de acuerdo a la Junta Directiva Nacional en un plazo de 30 días naturales a partir de su integración. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

ACUERDO #13-04-2021/22

Dar por recibido el análisis de viabilidad del P.A.O. y agradecer al personal de la Oficina Nacional, por la gestión realizada en la generación de la nueva propuesta ajustándose a la realidad nacional, en el tiempo solicitado por esta Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO #14-04-2021/22

Dar por recibido y agradecer al Equipo a cargo del Seminario Nacional de Programa Educativo, por la propuesta y ejecución de las actividades de la Semana Guía y Scouts 2021, a pesar de las limitaciones generadas por la restricción de volver a la presencialidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO #15-04-2021/22

Dar por recibido el informe de ejecución de acuerdos remitido por la Dirección General.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #16-04-2021/22

Remitir la propuesta de “Manual de Normas y Procedimientos de la Contraloría de Servicios de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica 2020”, al Comité de Contraloría de Servicios, para su análisis; debiendo remitir en un plazo de 30 días naturales, nuevamente a la Junta Directiva el Manual con los ajustes pertinentes para su conocimiento y posterior aprobación. El plazo rige a partir de la integración del Comité y notificación del acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #17-04-2021/22

Referir una copia de la nota número AGYSCR-DG-0389-2020 sobre el informe de la Dirección General, al Comité de Asuntos Internacionales, para que haga una revisión del mismo y de ser necesario remita los temas nuevamente a la Junta Directiva, en el plazo de 22 días naturales a partir de su notificación.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #18-04-2021/22

Aprobar el Presupuesto Extraordinario N°01-2021 de Fondos Públicos por un monto de ₡491.663.965,00 de ingresos y el mismo monto por conceptos de gastos, en cada uno de sus rubros tal como se muestra en la tabla adjunta, conforme se recomienda en el acuerdo #05-43-2019/21, del acta N°43-2019/21 del 08 marzo del 2021, del Comité Ejecutivo Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #19-04-2021/22

Dar por recibidos y aprobados los estados financieros de febrero y marzo de 2021 de fondos públicos y privados de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR MAYORIA.

ACUERDO #20-04-2021/22

Designar a la Srta. Adriana Huertas Blanco como coordinadora de la Comisión de Asuntos Internacionales para el periodo 2021 – 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #21-04-2021/22

Delegar al Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, en su calidad de Presidente, como Jefatura de Delegación, y a la Srta. Adriana Huertas Blanco, en calidad de Comisionada Internacional Guía, como sub delegada, en la 37ª Conferencia Mundial Guía, a llevarse a cabo del 26 de julio al 01 de agosto del presente año, en modalidad virtual.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #22-04-2021/22

Nombrar como delegados observadores de la 37ª Conferencia Mundial Guía, a los señores Ileana Boschini López, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional; Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout y Gabriela Bonilla Rubí, precandidata al Consejo Mundial.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #23-04-2021/22

Publicar el concurso en redes sociales y canales de difusión, definiendo un perfil recomendado por parte de la Comisión de Asuntos Internacionales, para asignar 4 espacios disponibles para observadoras en la 37ª Conferencia Mundial Guía a llevarse a cabo del 26 de julio al 01 de agosto del presente año, en modalidad virtual.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #24-04-2021/22

Aprobar la moción de orden presentada por el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, y se amplía la sesión hasta las veintiún horas con treinta minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #25-04-2021/22

Delegar al Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, en su calidad de Presidente, como Jefatura de Delegación, y a los señores Johnny Espinoza Sánchez, en calidad de Comisionado Internacional Scout; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Carlos Flores Mora, Vocal y Roberto Aguilar Abarca, Contralor; como delegados en la 42ª Conferencia Mundial Scout, a llevarse a cabo del 25 al 29 de agosto del presente año, en modalidad virtual.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #26-04-2021/22

Nombrar a los señores Ileana Boschini López, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria y José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; como delegados observadores en la 42ª Conferencia Mundial Scout, a llevarse a cabo del 25 al 29 de agosto del presente año, en modalidad virtual.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #27-04-2021/22

Publicar el concurso en redes sociales y canales de difusión, definiendo un perfil recomendado por parte de la Comisión de Asuntos Internacionales, para asignar 11 espacios disponibles para observadores en la 42ª Conferencia Mundial Scout, a llevarse a cabo del 25 al 29 de agosto del presente año, en modalidad virtual.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #28-04-2021/22

Aprobar la moción de orden presentada por el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, y se amplía la sesión para el análisis de los asuntos de las Comisarías Internacionales Guía y Scout.

APROBADO POR MAYORÍA. Se abstiene la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, ya que indica que considera importante que se analice en esta sesión los nombramientos de los Comités de Junta Directiva Nacional.

ACUERDO #29-04-2021/22

Rechazar la propuesta de apoyar la candidatura de una persona de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica para el Comité Scout Mundial.

APROBADO POR MAYORÍA CON SIETE VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA.

ACUERDO #30-04-2021/22

Nombrar a 1 persona de la Red Nacional de Jóvenes, con edad entre los 18 y 20 años, para participar como delegado 14º Foro Mundial de Jóvenes Scout a llevarse a cabo del 18 al 22 de agosto del presente año, en modalidad virtual, la cual será seleccionada por el Comité Coordinador de la Red Nacional de Jóvenes.

APROBADO POR MAYORÍA CON UNA ABSTENCIÓN.

ACUERDO #31-04-2021/22

Nombrar a 1 persona miembro de Equipo Nacional, con edad entre los 21 y 26 años, para participar como delegado 14º Foro Mundial de Jóvenes Scout a llevarse a cabo del 18 al 22 de agosto del presente año, en modalidad virtual, seleccionado por el CAI.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #32-04-2021/22

Publicar el concurso en redes sociales y canales de difusión, definiendo un perfil recomendado por parte de la Comisión de Asuntos Internacionales, para asignar 4 espacios disponibles para observadores en la 14º Foro Mundial de Jóvenes Scout a llevarse a cabo del 18 al 22 de agosto del presente año, en modalidad virtual.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #33-04-2021/22

Rechazar la propuesta de apoyar la candidatura de un miembro de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, como asesor juvenil para la Organización Mundial Scout.

APROBADO POR MAYORÍA

Acta de la Sesión Extraordinaria N°05-2021/22, celebrada el día quince de mayo del año dos mil veintiuno

ACUERDO #01-05-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°05-2021/22 del 15 de mayo de 2021.

APROBADO UNANIME Y EN FIRME

ACUERDO #02-05-2021/22

- a. Suspender para el año 2021 la ejecución del Plan de Acción: "Implementar la estrategia de crecimiento y penetración que se realiza cada año, en concordancia con la normativa actual, P.O.R. y de acuerdo con las necesidades actuales del país, para promover la apertura de grupos.", y se trasladan para el año 2022, si las condiciones del país lo permiten.
- b. Modificar la redacción del Indicador: "Se logra el 100% de la implementación en la estrategia de crecimiento y crecimiento.-Se alcanza el 80% los indicadores de esa estrategia. Se logra el 90% en los indicadores del Plan de acción.", para que se lea de la

siguiente manera: “Se logra el 100% de la implementación en la estrategia de penetración y crecimiento (...).

- c. Los Planes de Acción: “Desarrollar el Plan de trabajo para cada tipo de implementación del Programa Educativo.” y “Actualizar el modelo de aplicación de la propuesta educativa para grupos abiertos y cerrados que se aplicará en los grupos en operación. Que será insumo para los planes de trabajo por tipos de aplicación de Programa Educativo.”, se trasladan al área de programa educativo, a ejecutarse en el año 2022, pero en el entendido de que hay que readecuar la redacción hacia los grupos no tradicionales (propuesta educativa para grupos no tradicionales), si las condiciones del país lo permiten.
- d. Eliminar del Plan Anual Operativo 2021, el Plan de Acción denominado: “Priorizar a partir de la identificación de actores claves y diferentes alianzas estratégicas, aquellos que permitan la apertura de grupos, de acuerdo con el plan de trabajo para cada tipo de implementación de Programa Educativo”, en vista de que está duplicado en otro objetivo estratégico.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #03-05-2021/22

Eliminar el Plan de Acción denominado “Realizar alianzas con otras organizaciones para promoción de actividades del Programa Educativo”, de la meta “Desarrollar alianzas y convenios con Instituciones públicas y privadas para contar con nuevos Clubes GYS en escuelas, colegios e Instituciones.”; y dejar el plan de acción siguiente (Desarrollar alianzas con Iglesias, instituciones, asociaciones de desarrollo, municipalidades, comités de deportes. (Aldeas SOS, PANI, Ejército de Salvación, Cuerpo de Paz, DINARAC, URCOZON)), cambiándoles la fecha de cumplimiento para el III Trimestre del año 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #04-05-2021/22

Fusionar la Meta denominada “Dar seguimiento a los Grupos abiertos en el 2018, 2019 y 2020.” con el objetivo estratégico “Se brinda un soporte, de calidad a los miembros de la Asociación, por medio de tres vías: Una plataforma de apoyo, Gestores de Desarrollo y Dirigentes Sectoriales”, y se trasladan todos juntos al objetivo general denominado “Brindar Oportunidad a más niños, niñas y jóvenes de acceder y desarrollarse participando en el Programa Educativo (CRECIMIENTO)”.

APROBADO POR MAYORÍA. EN FIRME

ACUERDO #05-05-2021/22

Trasladar el objetivo específico “Socializar los resultados del desarrollo integral de los protagonistas de programa a la sociedad costarricense en términos de competencias y habilidades para la vida.”, al área de imagen y comunicación y su ejecución para el año 2022, además se solicita que se modifique el plan de acción y los indicadores de dicho objetivo para que sea consistente con la realidad institucional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #06-05-2021/22

Trasladar la ejecución del objetivo específico “Utilizar un paquete de herramientas para la promoción e implementación del programa”, para el III Trimestre del 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #07-05-2021/22

Aprobar las modificaciones a los siguientes planes de acción e indicadores del objetivo estratégico “Se brinda un soporte, de calidad a los miembros de la Asociación, por medio de tres vías:”:

- a. Plan de acción: “Promover actividades de Programa en el sector y la participación en eventos nacionales”, Indicador: “50% de los grupos o dirigentes participantes”, para que en vista de que a la fecha no hay nada implícito en el Plan Anual Operativo 2021 en relación con los eventos sectoriales, se generen las herramientas para eventos de programa a nivel de sector u otras, en forma virtual.
- b. Modificar el indicador: “100% de grupos detectados son atendidos”, para que se lea de la siguiente manera: “100% de grupos detectados son atendidos”.
- c. Trasladar para el III trimestre del año 2021, los siguientes planes de acción e indicadores:
 - Plan de acción: “Creación de una mesa de apoyo conformada por voluntariado y funcionarios”. Indicador: “Mesa de apoyo conformada y funcionando”.
 - Plan de acción: “Apoyar la gestión de los grupos a través de la Mesa de apoyo”. Indicador: “Realizar una encuesta de satisfacción”.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #08-05-2021/22

Trasladar el objetivo específico denominado “Una visión de la organización enfocada a los niños, niñas y jóvenes.”, junto con todos sus planes de acción e indicadores, para el año 2022 y al área de Programa Educativo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #09-05-2021/22

Modificar el indicador que cita: “90% de grupos de grupos activos mantienen su membresía”, para que se lea de la siguiente manera: **50%** de grupos (...).

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #10-05-2021/22

Posponer para el año 2022 la ejecución de la meta “Evaluar y medir por medio de un estudio muestral, la imagen de AGSCR en relación con sus símbolos externos”, junto con sus planes de acción e indicadores.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #11-05-2021/22

Modificar la meta denominada “Promover, por medio de los mensajes institucionales las actividades de formación de los formadores y los dirigentes, las actividades institucionales y a través del Equipo Nacional, el empoderamiento de los niños, niñas y jóvenes en la selección de sus actividades y metas de programa.”, para que se lea de la siguiente manera: “Promover la realización de actividades que permitan alcanzar el empoderamiento de los niños, niñas y jóvenes en la selección de sus actividades y metas de programa.”

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #12-05-2021/22

Eliminar la meta denominada “Garantizar por medio de herramientas de evaluación cognitivas, psicomotoras y emocionales, que los espacios de las distintas secciones estén siendo protagonizadas por niños y jóvenes de manera efectiva y periódica.”, junto con sus indicadores y planes de acción.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #13-05-2021/22

Modificar el plazo de ejecución para el III Trimestre de la meta denominada “Consolidar la Red Nacional de Jóvenes a través de actividades diversas para que puedan moldear su estilo de formación y aplicación al programa educativo.”

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #14-05-2021/22

Modificar el indicador para que se lea de la siguiente manera: “Producir al menos 4 tipos de materiales educativos y al menos una ayuda de programa de manera mensual.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #15-05-2021/22

Pasar para el III y IV trimestre de 2021, la siguiente meta: “Promover espacios de participación, liderazgo y toma de decisiones para la niñez y la juventud del Movimiento”.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #16-05-2021/22

Trasladar para el año 2022, la ejecución del siguiente objetivo estratégico “Estandarizar y poner en práctica en todos los grupos de la Asociación, los factores de éxito utilizados en: 1. Grupos con alta membresía y con baja deserción. 2. Coordinar con otras organizaciones juveniles de alta membresía, acciones del Programa Educativo.”

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #17-05-2021/22

- a) Trasladar para el año 2022, las siguientes metas:
- Desarrollar y ejecutar un modelo que permita Incluir en todos los programas de los Grupos, actividades e instancias de programa inclusivas para niños, niñas y jóvenes, que nos son miembros del grupo
 - Realizar un resumen de los hallazgos de los estudios de Unimer, por medio de un equipo de trabajo y proponer las acciones para atender esas barreras, en la relación con las comunidades y la vida de grupo.
- b) Mantener para el año 2021 la meta: “Desarrollar una propuesta de proyecto de atracción, inclusión y retención al público meta externo e interno, con base en los hallazgos de los estudios y el trabajo del equipo.”
- c) Trasladar al área de imagen y comunicación la meta “Mantener actualizado un calendario anual con efemérides que incluya:
- Actividades y eventos propios de la AGYSCR
 - Actividades y eventos Guías / Scouts
 - Días nacionales e internacionales

d) Trasladar al área de adultos en el movimiento y para el año 2022, la meta, “Implementar el Plan Nacional de Voluntariado Guía y Scout”
APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #18-05-2021/22

Sobre la meta denominada “Producir material de Programa Educativo para apoyar la vivencia de los Protagonistas” se realizará un material por bimestre y se elimina la meta de “Promover la flexibilización de los espacios y los horarios en los cuales se llevan a cabo actividades de Programa Educativo”.
APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #19-05-2021/22

Trasladar para el año 2022 la ejecución del objetivo estratégico “Generar instancias de programa, de invitación libre, para permitir socialización y facilitar programa a los grupos”, si las circunstancias del país por la pandemia lo permiten.
APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #20-05-2021/22

Eliminar el objetivo estratégico denominado “Verificar continuamente que el Proyecto Educativo responde efectivamente a las necesidades e intereses de la niñez y juventud y en caso necesario actualizarlo”, y se nombra una comisión formada por las Jefaturas Nacionales Guía y Scout, el Sr. Samuel Botbol Ponte, Coordinador de Programa Educativo, la Dirección General y el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, para que presenten una propuesta sobre dicho objetivo a la Junta Directiva Nacional en la próxima sesión.
APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #21-05-2021/22

Conformar una comisión integrada por el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, las Jefaturas Nacionales Guía y Scout y la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, para la revisión del Manual de ingreso a la Asociación, lo cual deberá ser presentado en un plazo de un mes.
APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #22-05-2021/22

Eliminar la meta denominada “Actualizar el Manual de Cargos, perfiles y Competencias, con base en la normativa P.O.R. y propuestas recomendadas por los equipos de trabajo., junto con su plan de acción e indicador”.
APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #23-05-2021/22

Trasladar para el año 2022 y al área de Imagen y Comunicación, los siguientes objetivos específicos:

- Posicionar la imagen de la asociación de Guías y Scouts de CR sus símbolos externos, uniforme y elementos visibles, de manera que sean atractivos para nuestra población meta de membresía de voluntariado.
- Mantener una vestimenta y elementos visibles, de manera que sean atractivos para nuestro recurso adulto meta.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #24-05-2021/22

Trasladar la meta denominada “Realizar un Seminario de Programa Educativo - Adultos en el Movimiento "Implementación del Programa Educativo y sus implicaciones para los adultos en el Movimiento de hoy", para la meta “Definir las competencias y criterios conductuales para los todos los adultos en los niveles de gestión, planificación, implementación, conceptualización, diseño y desarrollo”, del primer objetivo estratégico del área de Adultos en el Movimiento.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #25-05-2021/22

Trasladar el plan de acción denominado “Identificar las fuentes de captación tradicionales y NO tradicionales, de crecimiento que realizan los grupos en las diferentes zonas geográficas (tanto en la membresía adulta como en la protagonista) y su indicador (Socialización de informe de fuentes de captación tradicionales y no tradicionales” a la primera meta “Definir y ofrecer opciones de servicio, por medio de un equipo de trabajo, que sirvan para la atracción de miembros adultos que desarrollan actividades de apoyo a la Asociación”, del primer objetivo estratégico del área de Adultos en el Movimiento.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #26-05-2021/22

Establecer que la ejecución del indicador “Presentación de la propuesta de captación de voluntariado o remunerado.”, se realizará de acuerdo al perfil aprobado.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #27-05-2021/22

Modificar el indicador para que diga “**Al menos el 50%** de las juntas de grupo son capacitadas y asesoradas en estrategias tradicionales y no tradicionales de captación para su crecimiento local.”

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #28-05-2021/22

Del objetivo estratégico “Utilizar sistemas de formación a través de diferentes modalidades, adecuadas a las realidades de los adultos, se acuerda:

- a) Mantener el Plan de acción denominado “Actualizar el esquema de formación”
- b) Trasladar los siguientes indicadores de la meta “Contar con un Esquema de Formación disponible mediante diferentes modalidades (presencial, y de espacios de aprendizaje virtual y distancia)”, así como sus indicadores, para ejecución en el año 2022:
 - Publicación del mecanismo para la selección de alternativas óptimas de certificación de competencias personales para el desarrollo del cargo o la función.
 - 50% del voluntariado selecciona la alternativa de certificación de competencias según el cargo.
 - Actualización de los contenidos de formación de la Propuesta Educativa y normativa vigente.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #29-05-2021/22

- a) Modificar la redacción de la meta denominada “Realizar y evaluar el alineamiento del material de formación y educativo”, para que se lea de la siguiente manera: “Ofertar actividades de formación que

permitan la homologación de los antiguos cursos básicos y avanzados para que la dirigencia culmine su formación, y en la medida de lo posible sean presenciales”.

- b) Trasladar a la comisión nombrada mediante el acuerdo #19-05-2021/22 de esta acta, los indicadores y el plan de acción de la meta anteriormente indicada, para su revisión y recomendación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #30-05-2021/22

Modificar el indicador denominado “Diseñar instruccionalmente cursos virtuales y en línea”, para que se lea así: “Contar en la plataforma virtual con el curso inicial y talleres que conforman la etapa básica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #31-05-2021/22

Modificar la meta denominada “Motivar mediante reconocimientos y certificación de competencias, para los diferentes roles de membresía en la AGSCR”, para que se lea así: “Motivar mediante reconocimientos para los diferentes roles de membresía en la AGSCR”.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #32-05-2021/22

Trasladar el objetivo estratégico denominado “Una visión de la organización enfocada a niños, niñas y jóvenes: Un Equipo Nacional”, al área de imagen y comunicación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #33-05-2021/22

Unificar los siguientes los planes de acción, de la meta denominada “Elaborar un manual de procesos operativos y administrativos. (Control Interno)”.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #34-05-2021/22

Separar el plan de acción denominado “Implementar la Fase 2 del Sistema Relacional de Membresía (SRM).” e incluirlo en el objetivo/estrategia “1-“Digitalizar, poner en línea, asegurar la calidad documental y facilitar al acceso a los usuarios que lo requieran de todos los documentos y procesos críticos para la operación de la organización, especialmente lo que facilite la ejecución del programa educativo y la formación del recurso adulto”, del documento Estrategias y Planes de Acción del Plan Estratégico 2021 (Pag. 40 código OEIV-P9.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #35-05-2021/22

Modificar la meta denominada “Desarrollar e implementar las políticas, la unidad de riesgos y de calidad de las Áreas Administrativas y Operativas de la Asociación” para que se lean así:

- a) Desarrollar e implementar las políticas, la unidad de riesgos de las Áreas Administrativas y Operativas de la Asociación.
- b) Desarrollar e implementar las políticas de calidad de las Áreas Administrativas y Operativas de la Asociación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #36-05-2021/22

Modificar la redacción de esta meta para que se lea así “Divulgar y medir el cumplimiento del Plan Estratégico 2021 a través de los indicadores”, y se traslada su cumplimiento al IV trimestre de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #37-05-2021/22

Modificar la redacción del plan de acción denominado “Reparar y dar mantenimiento a CENI y CENY; cabañas, aulas, casetas de oficial de seguridad, áreas verdes, zona de fogata, anfiteatro, módulos, salones, baterías de baño, iluminación, rotulación, techo de comedor de CENI, entre otros”, a una redacción general y completa, que indique: “Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del CENI y CENY (...)”.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #38-05-2021/22

Para el cumplimiento del plan de acción denominado “Realizar encuesta de satisfacción de los servicios brindados por la Sede Nacional”, se deberá incluir un segmento en el manual de procesos que incluya políticas de calidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME:

ACUERDO #39-05-2021/22

Fusionar los siguientes tres planes de acción del objetivo estratégico denominado “Realizar, mantener y desarrollar alianzas con organizaciones, con presencia nacional o regional, de modo que la implementación de grupos Guías y Scouts, sea replicables a través de estas organizaciones”, lo cual será realizado por la comisión nombrada mediante el acuerdo #20-05-2021/22 de esta acta:

- Generar alianzas comerciales en beneficio de los miembros GyS.
- Mapeo de organizaciones afines a la Asociación de Guías y Scouts (Mapeo y Relacionamiento con Stakeholders)
- Alianzas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, ONG y medios de comunicación locales, para promover la participación de nuestra comunidad GyS en actividades o eventos entre organizaciones (programa de Relacionamiento). Definición de enfoques noticiosos para promover una cobertura estratégica en medios de comunicación del Movimiento para generar visibilización por (publicity). Mensajes clave que comuniquen la esencia de GYS (concepto de educación no formal, voluntariado, programa educativo, etc).

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #40-05-2021/22

Aprobar la extensión de los plazos de ejecución de los objetivos estratégicos del área de imagen y comunicación, en vista de que están previstos para realizarse en el año 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #41-05-2021/22

Nombrar a los señores Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria y Ángel Monge Delgado, Director General a.i., para que realicen los ajustes de redacción y de indicadores del Plan Anual Operativo 2021, según lo acordado en esta sesión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME

ACUERDO #42-05-2021/22

Solicitar a la Dirección General que para el año 2021 se prioricen los procesos de fortalecimiento de los Grupos Guías y Scouts.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Acta de la Sesión Extraordinaria N°06-2021/22, celebrada el día dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno

ACUERDO #01-06-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°06-2021/22 del 18 de mayo de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #02-06-2021/22

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°04-2021/22 del 04 de mayo de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #03-06-2021/22

Solicitar a la Fiscalía que colabore en la recopilación de la información que se requiere para la preparación del informe sobre el Grupo Guía y Scout N°253.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #04-06-2021/22

Solicitar a la Fiscalía y Secretaría de la Junta Directiva Nacional que presenten una propuesta sobre el manejo del proceso de confidencialidad de las actas de la Junta Directiva, la difusión de estas en aras de la transparencia y el uso de las grabaciones de las sesiones de Junta Directiva, para lo anterior deberán tomar en consideración la Ley 8966 y su reglamento, esto deberá ser presentado en un plazo no mayor de un mes.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #05-06-2021/22

Posponer lo solicitado por la Fiscalía en relación con las notas AGYSCR-JDN-FIS-063-2021 y AGYSCR-JDN-FIS-06-2021, para verificar si existe algún acuerdo de Junta Directiva Nacional, en relación con estos temas, lo cual será verificado por la Secretaría. Solicitar a la Fiscalía, remita previo a la sesión, la información sobre estos temas, para conocimiento de los miembros de la Junta Directiva Nacional del período 2021-2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #06-06-2021/22

Solicitar al equipo de trabajo conformado por los señores Ileana Boschini López, Vicepresidente y Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente; que realicen un proceso de recomendaciones con respecto a las lecciones aprendidas a partir de la XLVII Asamblea Nacional Ordinaria "Orlando Ramírez Vargas", 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #07-06-2021/22

Ajustar el plazo de nombramiento de la Srta. Ana Gabriela Bonilla Rubí, cédula de identidad número 114710078 y del Sr. Manuel Felipe Arguedas Henry, cédula de identidad número 109180039; en el Comité de Planificación, hasta el 31 de marzo de 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #08-06-2021/22

Conforme el artículo 64 del P.O.R., se acuerda nombrar a los señores German Solano Ramírez, cédula de identidad número 1-0016-0292 y Marco Vinicio Villegas Chaves, cédula de identidad número 4-0193-0344, como miembros del Comité de Planificación hasta el 31 de marzo de 2023.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #09-06-2021/22

Conforme el artículo 66 del P.O.R., se acuerda conformar el Comité de Contraloría, con las siguientes personas: Ariel Loría Pérez, cédula de identidad número 1-1459-0635 y Ángela Zúñiga Araya, cédula de identidad número 1-1472-0934, por un periodo de vigencia hasta el 31 de marzo de 2023; a César Céspedes Marín, cédula de identidad número 1-0838-0959 y Tracy Paola Rivera Obando, cédula de identidad número 115860704, por un periodo de vigencia hasta el 31 de marzo de 2022.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #10-06-2021/22

Revocar el nombramiento de los señores Jorge Muñoz Rivera, cédula de identidad número 1-0551-0267 y Lizbeth Guevara Solano, cédula de identidad número 1-0775-0704, como miembros del Consejo Técnico Nacional. **APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.**

ACUERDO #11-06-2021/22

Que el Consejo Técnico Nacional para el período 2021-2023 tenga la representación de las cuatro secciones (Manada, Tropa, Wak y Comunidad) Se incluya a la Jefa Nacional Guía como miembro pleno, y sea la representante de la sección en donde se desempeña. Estos miembros deberán ser personas que se encuentren interrelacionadas, en años recientes con los procesos de formación y programa en la sección a la que representa, tener III Cuenta e Insignia de Madera en su sección y estar ligado en sus grupos en la sección de la cual representa.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #12-06-2021/22

Aprobar el nombramiento de las señoras Maribel Monge Salazar, cédula de identidad número 9-0064-0724, hasta el 31 de marzo de 2023 y Lizbeth Guevara Solano, cédula de identidad número 1-0775-0704, hasta el 31 de marzo de 2022, como miembros del Consejo Técnico Nacional.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #13-06-2021/22

Aprobar el nombramiento del Sr. Jorge Blanco Gutiérrez, cédula de identidad número 155817439917, como miembros del Consejo Técnico Nacional.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #14-06-2021/22

Aprobar el nombramiento del Sr. Carlos Madrigal Trejos, cédula de identidad número 1-1145-0876, hasta el 31 de marzo de 2023 y del Sr. Jorge Blanco Gutiérrez, cédula de identidad número 155817439917, hasta el 31 de marzo de 2022, como miembros del Consejo Técnico Nacional.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #15-06-2021/22

El Comité de P.O.R. estará integrado por el Secretario y el Prosecretario y un miembro más de la Junta Directiva Nacional, un funcionario nombrado por la Dirección General y dos dirigentes voluntarios (que en la medida de lo posible exista paridad de género), se procurará que en el Comité haya un profesional en Derecho y una persona que cuente con Insignia de Madera en Gestión. Este Comité estará coordinado por quien ostente el puesto de la Prosecretaría y subcoordinado por quien ostente el cargo de Secretaría. Las propuestas de posibles candidaturas, deberá hacerse a través de los directivos de la Junta y una vez conformado tendrá una vigencia hasta el 31 de marzo de 2022 a partir de su nombramiento.

Dentro de sus funciones estarán:

- a) Hacer una revisión y ajustes del actual P.O.R., sobre los asuntos referidos por la Junta Directiva Nacional, en temas específicos en los diferentes Títulos del P.O.R, y/o de alguno de sus artículos.
- b) Recomendar a la Junta Directiva Nacional, la creación, ampliación, modificación o derogación de los artículos que sean necesarios y que permitan cumplir con el orden lógico de integración de la norma para el buen funcionamiento de la organización.
- c) Brindar asesoría a la Junta Directiva Nacional en cuanto a dudas que se le planteen sobre el P.O.R. y su aplicación.
- d) Mantener una revisión permanente de los artículos y otros que conforman el P.O.R, y enviar las solicitudes de la creación, ampliación, modificación o derogación de los artículos a la Junta Directiva Nacional, con la debida justificación de los cambios sugeridos.
- e) Mantener un archivo con las leyes y decretos que se hayan dictado para la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, con separación de las que han sido derogadas y las que se encuentran vigentes.
- f) Mantener un registro de los P.O.R. que se ha aprobado a través de la historia de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, incluyendo el actual, del cual deberá de tenerse un respaldo en el Centro Nacional de Servicios.
- g) Generar un registro de posibles leyes, decretos y directrices que puedan afectar directamente a la organización en cuanto a su funcionalidad.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #16-06-2021/22

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión por 30 minutos más para el análisis de los temas pendientes de la agenda de esta reunión.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #17-06-2021/22

Realizar el nombramiento de los miembros del Comité de P.O.R. durante esta sesión.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #18-06-2021/22

Aprobar el nombramiento de la Sra. María Catalina Aguilar Vargas, cédula de identidad número 7-0183-0268, como miembro del Comité de P.O.R. por un periodo de vigencia hasta el 31 de marzo del 2022.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #19-06-2021/22

Aprobar el nombramiento del Sr. Jesús Ugalde Gómez, cédula de identidad número 2-0387-0404, como miembro del Comité de P.O.R.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #20-06-2021/22

Aprobar el nombramiento de la Sra. Herbert Barrot Alvarado, cédula de identidad número 1-0682-0848, como miembro del Comité de P.O.R.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #21-06-2021/22

- a. Se declara de interés cultural, patrimonial e histórico la conformación de la Comisión de Memoria Institucional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.
- b. Esta Comisión se encontrará bajo la tutela de la Dirección General, conforme se establece en el artículo 81 del P.O.R.
- c. Divulgar de manera oficial la conformación del equipo de trabajo de la Comisión de Memoria Institucional.
- d. Asignarle presupuesto para el desarrollo de actividades propias de la Comisión de Memoria Institucional, previa coordinación con la Dirección General.
- e. Toda la información que se genere por parte de esta Comisión, se considerará propiedad de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, respetándose los créditos de las fuentes de información y de los integrantes del proceso de investigación que generen la información. La misma deberá determinar la administración el medio idóneo del resguardo ya sea de manera física como de manera digital.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #22-06-2021/22

Ampliar el plazo de transición del uso del uniforme Guía y Scout inmediato anterior (azul rey), hasta el 31 de marzo de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #23-06-2021/22

Solicitar a la administración que presente un análisis que contemple los costos, tipo, color específico y disponibilidad de tela del uniforme de la camisa formal, aprobado en el año 2018, y cuadros comparativos, con una recomendación específica en referencia al uniforme o vestimenta, lo cual deberá ser presentado en un plazo no mayor de 5 meses.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #24-06-2021/22

Reprogramar la reunión de la Junta Directiva Nacional con los equipos de trabajo, para el sábado 05 de junio de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Vilma Patricia Fallas Méndez
Secretaria Junta Directiva Nacional
Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica